Acta de Junta Universal de Accionista de la Compañía EDUCACORP S.A. celebrada el 16 de junio del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 16 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central calle tercera No 422 entre Dátiles y callejón segundo, se reúne accionistas de la Compañía EDUCACORP S.A., estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Universal de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y la Licenciada Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el Ing. Alfonso Xavier Barek Orti en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del PRIMER PUNTO: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del SEGUNTO PUNTO, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del TERCER PUNTO, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del CUARTO PUNTO, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Econ. Edith Yagual Tomala, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la

que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. - Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.

Ing. Alfonso Xavier Barek Orti
Presidente

Lic. Virginia de Fátima Barek Barek
Secretaria

Lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía EDUCACORP S.A., celebrada el 16 de junio del 2020.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO USD 10.000,00
DIVIDIDO EN 10.000 ACCIONES ORDINARIAS DE USD 1,00 cada una

Señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de 9.999 acciones, con derecho a 9.999 votos; y,

Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Lo Certifico:

Lcda. Virginia de Fátima Barek Barek,
SECRETARIA DE LA JUNTA

por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.- Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.- f.) Sr. Alfonso Xavier Barek Orti, Presidente.- f.) Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, Secretaria.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de junio del 2020.

Lcda. Virginia de Fátima Barek Barek
SECRETARIA DE LA JUNTA.